

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 121 01-10-2020

Nota: Para ver los autos click sobre la icono pdf

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-001-2019-00122-01	Responsabilidad Civil	Mauricio Alexander Escobar Pineda y Otros	Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otro	Tramitar conforme lo dispuesto art. 14 Decreto 806 de 04-06-2020, una vez ejecutoriado presente auto, los recurrentes contaran con 5 días para sustentar la alzada, de dicha sustentación se correrá traslado a la parte contraria por 5 días para que si a bien lo tiene se pronuncien sobre los mismos	30-09-2020	Borda Caicedo
76-109-31-03-002-2014-00104-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Idalia Guisamano Micheleno y Otros	Suramericana de Transportes y Otros	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$800.000.oo	29-09-2020	Quintero García



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-03-001-2019-00040-01	Expropiación	Municipio de Palmira	Rosa María Martínez Rodríguez	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$800.000.oo	29-09-2020	Quintero García
76-520-31-03-001-2017-00084-01	Pertenencia	Hacienda La Cruz Ltda.	Carmen Elisa González de López y Otros	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes	29-09-2020	Quintero García
76-111-31-03-002-2017-00073-02	Responsabilidad Médica	José María Correa Lenis y Otros	Fundación Hospital San José y Otro	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes	29-09-2020	Quintero García
76-520-31-03-002-2009-00047-01	Simulación	Yasmín Cerquera García	Marlene Guevara y Otro	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$1.000.000.oo	29-09-2020	Quintero García



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-109-31-03-003-2013-00084-01	Pertenencia	Diego Andrés Gómez	Negocios Ronda Ltda.	Se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$800.000.00	29-09-2020	Quintero García
--------------------------------	-------------	--------------------	----------------------	--	------------	-----------------